

PROGRAMACIÓN

ANUAL DE 1º

CICLO DE

INFANTIL. AULA

DE 2-3 AÑOS

(2021-2022)

ÍNDICE:

1.-INTRODUCCIÓN.

- 1.1.- Justificación de la programación.
- 1.2.- Justificación legislativa de la programación.
- 1.3.- Prioridades establecidas en el PEC.
- 1.4.- Características propias de la etapa.
- 1.5.- Características de la localidad y el centro.
- 1.6.- Características del alumnado.

2.- METODOLOGÍA.

- 2.1.- Estrategias metodológicas.
 - 2.1.1.- Tipos de actividades.

3.- OBJETIVOS.

- 3.1.- Objetivos de ciclo.
- 3.2.- Objetivos de etapa.
- 3.3.- Áreas.

4.- COMPETENCIAS BÁSICAS.

5.- RECURSOS Y MATERIALES.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- 6.1.- Actuación específica.

7.- EVALUACIÓN.

- 7.1.- Criterios de evaluación

8.- UNIDADES DIDÁCTICAS.

- 8.1.- Organización de materiales, espacios y tiempos.
- 8.2.- Temporalización.
- 8.3.- Programaciones de las unidades didácticas.

9.- BIBLIOGRAFÍA.

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Justificación de la programación

El presente documento se refiere a la programación de la primera etapa dentro del primer ciclo de Educación Infantil que comprende el primer año de vida de los niños/as.

La programación Didáctica es un instrumento práctico que permite a cada educador/ra encuadrar sus programaciones de aula en un marco conjunto de actuación. El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende en gran medida de que se clarifiquen previamente los objetivos y que se adecuen al plan de acción educativa para la etapa en sus diversos aspectos:

- Qué metas pretendemos alcanzar(competencias básicas y objetivos)
- Los conocimientos, procedimientos y conductas sobre los que vamos a trabajar (contenidos)
- Cómo los vamos a trabajar: estrategias, métodos, actividades (metodología)
- Y, finalmente, el modo en que vamos a contrastar que el proceso que hemos diseñado sirve para conseguir lo que pretendemos (evaluación)

Como no todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, en el desarrollo de esta programación didáctica vamos a tener en cuenta las características del alumnado, su entorno, sus intereses, sus capacidades, etc. Por tanto, la atención a la diversidad de alumnos se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa.

Todos estos aspectos se han tenido en cuenta a la hora de elaborar nuestra programación y organizar y secuenciar las actividades que la componen, pues al tener ordenados todos los aspectos del currículo (incluidas las competencias básicas) es una

condición indispensable para la consecución tanto de los objetivos de la etapa como los de aula.

En cada unidad didáctica, se efectúa un desarrollo claro y ordenado de los contenidos, adaptados a las posibilidades cognitivas del alumno. El hecho de que se acompañen los contenidos de sus respectivas actividades facilita que se sepa inmediatamente si esos contenidos han sido asimilados por el alumno, con el fin de poder realizar cuantos cambios sean precisos para corregir las deficiencias encontradas.

1.2.- Justificación legislativa de la programación

Esta programación de 1º ciclo de infantil orientada a niños de 2-3 años esta enmarcada en los preceptos y valores de la Constitución Española de 1978 y se asienta en la ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE), así como el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el cual se establecen las enseñanzas mínimas en el segundo ciclo de infantil y estableciendo en su artículo 5.1, que las Administraciones educativas determinarán los contenidos educativos de primer ciclo de educación infantil.

La ley 2/2006 define la educación Infantil como una etapa educativa que atiende a los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de vida y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas en estrecha colaboración con las familias, y a su vez, define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas.

Según el artículo 14.7 de la Ley Orgánica 2/2006, es competencia de las administraciones educativas determinar los contenidos educativos y regular los requisitos que hallan de cumplir los centros docentes que impartan el primer ciclo de la educación infantil, relativos en todo caso, a la relación numérica alumnado-profesorado, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

El Decreto 88/2009, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo imparten en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, desarrolla la Ley Orgánica 2/2006, teniendo en cuenta las políticas de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha dirigidas a la infancia para abordar, de una manera global e integral, el desarrollo personal de las niñas y niños y la respuesta de demanda de atención social, cuyo objetivo es establecer el currículo, los contenidos del primer ciclo de la educación infantil y las medidas necesarias para su desarrollo. Así mismo establece las características que deben tener los centros, y los requisitos de los y las profesionales que lo imparten, así como el principio de autorización administrativa para los centros que ofrezcan exclusivamente este nivel de enseñanza.

En referencia a las competencias básicas, citadas en el Anexo I del Decreto 88/2009, de 07707/2009, el currículo que se imparta en los centros docentes de Castilla la Mancha incluirá la competencia emocional, la cual se entiende como la capacidad de respuesta personal y equilibrada ante cualquier situación, la tolerancia ante la frustración y el fracaso, y el control eficaz de las consecuencias que se pueden derivar para la propia estima y para la relación con los otros.

1.3.- Prioridades establecidas por el Pec

El proyecto educativo se ha desarrollado atendiendo a los objetivos relacionados en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

En la organización de los contenidos se ha utilizado una planificación didáctica de carácter globalizador empleando métodos de trabajo basados en la propia experiencia y en el juego

Si el marco legislativo ofrece a la programación didáctica una serie de elementos imprescindibles por su relevancia educativa, el *Proyecto Educativo de Centro (PEC)* establece el ámbito educativo y sociocontextual específico al que debe responder la acción docente. El PEC establece unas prioridades de actuación en nuestro Centro Infantil que deben estar muy presentes en la elaboración y ejecución de nuestra particular labor educativa. El PEC de este Centro considera que se debe:

- Buscar una participación activa y responsable de todos los miembros de la Comunidad Educativa: padres/madres, alumnos/as, profesores, PAS (personal de administración y servicios) y representantes de otras instituciones.
- **Fomentar la convivencia.** Es función del educador/ra contribuir a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y libertad para fomentar en el niño/a los valores de la ciudadanía democrática,
- Relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la realidad sociocultural de la zona, adecuando igualmente este proceso con las demandas de la sociedad en la que vive.
- Situar la enseñanza en el nivel madurativo del alumno, teniendo muy presente la experiencia previa del propio alumno (aprendizaje significativo)
- Potenciar la interdisciplinariedad para conseguir un aprendizaje integrador y global.
- La metodología y las actividades deben ser variadas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje alcance por igual a todo el alumnado.
- Combinar el trabajo individual con el grupal.
- Potenciar el uso de medios audiovisuales, tecnológicos y experimentales (TIC's).
- Producir materiales curriculares adaptados.
- La evaluación debe responder a un criterio formativo.

1.4.- Características propias de la etapa

En los primeros años de vida se configuran las estructuras neuronales y se produce un crecimiento físico y desarrollo psicomotor, perceptivo e intelectual tan rápido como no va a suceder en ninguna de las etapas posteriores. Además comienzan los procesos de individualización y socialización.

Por eso consideramos este periodo como fundamental para su desarrollo posterior como persona integrante de una sociedad con unos valores, normas y actitudes que hay que respetar y con las que hay que convivir.

En esta etapa en niño va a experimentar grandes cambios y procesos en todos los ámbitos del desarrollo: mental, motor, afectivo-social y de lenguaje. Cada niño tiene su propio ritmo de crecimiento y desarrollo, de manera que atenderemos a la generalidad. Tanto el ambiente familiar y educativo van a determinar su desarrollo.

Conocer cada etapa, saber de sus posibilidades y de sus necesidades, es imprescindible a la hora de establecer unos objetivos, unas unidades didácticas y una programación.

1.5.- Características propias de la localidad y el centro.

La programación didáctica que se lleva a cabo a continuación se desarrolla en la localidad de Talavera de la Reina.

Se trata de la primera ciudad de la provincia de Toledo en número de habitantes, la segunda de Castilla la Mancha y la 71ª de España, con una población de 88.986 habitantes (INE 2010).

Limita al norte con los municipios de Mejorada, Segurilla y Pepino, se encuentra a 79km de Toledo, 114 de Madrid y Ávila.

Geográficamente se sienta en la terraza fluvial del río Tajo.

La ciudad está flanqueada por el norte por la sierra de Mejorada y por el sur por el Cerro Negro. A parte del núcleo central, Talavera tiene dos EATIM, Talavera la Nueva Gamonal, otros barrios fuera del casco urbano.

En cuanto a la educación, Talavera de la Reina tiene 17 Escuelas Infantiles (3 públicas y 14 privadas), 23 colegios públicos de educación infantil y primaria 8 con y sin concierto), 5 institutos de educación secundaria y 1 colegio privado.

Es un centro de creación reciente que empezó su actividad en 2004

Las características del centro: El centro dispone de 4 aulas dispuestas en una sola planta, cocina, comedor, patio cubierto, almacén , baños de adultos, baños infantiles, sala de psicomotricidad y audiovisuales, despacho, sala de carros.

En lo que respecta al horario del centro abre sus puertas a las 7:30 hasta las 17 ininterrumpido

. 1.6.- Características del alumnado.

Los niños /as de 2-3 años se caracterizan por enorme actividad que despliegan. A esta edad, los niños son capaces de moverse con soltura, dan patadas a un balón, se agachan y lo cogen, se levantan con objetos en las manos, saltan con los dos pies, suben escaleras..., por lo que están preparados para el inicio de movimientos más precisos y complicados, utilizando las partes del cuerpo más alejadas del eje corporal y con mayor precisión.

El razonamiento de los niños de esta edad es transductivo, que quiere decir que se centran solo en un aspecto de la realidad, por ejemplo, se fijan en que una pelota es roja y no son capaces de decir que es redonda, aunque lo sepan.

Son sincréticos e intuitivos, se fijan en algo específico, y generalizan, por ejemplo, saben que una flor tiene pétalos, pero no entienden que haya diferentes especies de flores, pues para ellos deben ser todas iguales.

Son muy egocéntricos, creen que el mundo gira en torno a ellos y porque ellos quieren que sea así. No admiten otro punto de vista, y creen que todo lo que ocurre en la tierra (fenómenos naturales), es porque el hombre quiere que sea así.

La forma de aprender de estos niños son las rutinas, la repetición de actividades y las secuencias, pues gracias a una repetición rutinaria, el niño accede al conocimiento temporal y espacial. Conoce que hay un antes y un después, un ayer, un mañana, el niño diferencia los momentos del día, (mañana, tarde, noche) en función de sus actividades, por ello si siempre son las mismas, el niño aprenderá mas y mejor. Por otro lado, repetir actividades hace que los niños aprendan de sus errores, contrasten con otros niños...

Es una edad, donde los niños empiezan a jugar acompañados, inventan historias y juegos para compartir con otros niños de su edad, pero el adulto es su punto de referencia. Se sienten mayores e intentaran evitar la ayuda del adulto.

La atención es muy limitada, por ello debemos aprovechar los momentos en los cuales estén centrados, y evitar interrupciones.

El lenguaje recién adquirido será el hilo conductor de su psicología estos momentos. Este no es solo un medio de comunicación sino una manera de construir y crear la realidad que le rodea como proyección de su propio psiquismo. A esta edad no se puede decir que el niño mienta, sino que vive en su mundo de fantasía e imaginación.

A esta edad manejan bastantes palabras, y comprenden e interiorizan mejor. Dotan de significado a las palabras y juegan con el lenguaje creando situaciones y conflictos que luego resuelven, lo que hace posible que el niño razone y establezca relaciones de causas y consecuencias.

Como el juego es su mejor instrumento de aprendizaje, el niño jugará con las palabras: hablará por el puro placer de hacerlo, sin necesidad de que lo que diga tenga sentido.

La labor educativa en esta etapa no puede desempeñarse ignorando, y menos aún, despreciando estos aspectos de la psicología del pequeño, sino que será mucho más adecuado y eficaz integrarla en el proceso imaginativo del niño. Así, por ejemplo, si la niña está jugando con la muñeca desempeñando el papel de madre y llega la hora del baño lo más conveniente no es arrojar bruscamente la muñeca al suelo y decir "Se ha acabado: Hay que bañarse". Es mucho más sencillo y mejor que la muñeca acompañe a su pequeña mamá al aseo y sea la hora del baño para las dos.

En este tiempo el niño/a empieza a colaborar activamente en su aseo y a vestirse solo. Va cobrando un poco de autonomía. Esto le lleva a presentar cierta rebeldía, pues quiere hacer las cosas el solo, incluso algunas que todavía no domina. En esto suele mostrarse bastante testarudo.

Vemos de esta manera que, aunque hable aún de sí mismo en tercera persona, ("el nene"), está construyendo ya su propia identidad. A partir de los tres años este negativismo se convierte en conformismo y cooperación.

La actividad motora llega en esta etapa de la vida a una intensidad y amplitud sin precedentes. El niño está constantemente en movimiento: lanza objetos, salta, corre, trepa, se sube a los bordillos, se cuelga de los soportes, etc, y todo esto sin parar.

No olvidemos que, además de averiguar sus límites y posibilidades, está cooperando en el progreso de sus funciones intelectuales.

En el plano afectivo se produce también un avance enorme. Antes, tanto la alegría como el sufrimiento tenía un carácter global y totalizador, porque las sensaciones de disgusto o bienestar no podían ser suavizadas por el recuerdo o la esperanza de una situación diferente. (De ahí la importancia de atender y consolar al niño en su malestar). A partir de este momento el niño empieza a entender que los acontecimientos no son definitivos. Aprende a aplazar una satisfacción, e incluso a superar las frustraciones esperando compensaciones posteriores, o entendiendo que son pasajeras. Es muy importante, por esto, que el niño no se vea engañado por promesas o afirmaciones falsas.

Conocer cada etapa, saber de sus posibilidades y de sus necesidades, es imprescindible a la hora de establecer unos objetivos, unas unidades didácticas y una programación.

2.- METODOLOGÍA

Integran la metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La metodología constituye una opción personal inherente a la práctica docente, de tal manera que cada maestro puede realizar el enfoque metodológico que mejor crea conveniente para el logro de los objetivos.

El Decreto 88/2009, en su Anexo III, establece como principio pedagógico que los métodos de trabajo se han de basar en las experiencias, las actividades y el juego y

que se deben desarrollar en un ambiente de afecto y confianza. Son criterios que se deducen de estos principios y que orientan la práctica docente con las niñas y niños:

- 1) La acción educativa se ha de abordar de forma conjunta con las familias.
- 2) Cada niño y cada niña tiene un modo y un ritmo de desarrollo completamente específico y es necesario conocerlo individualmente y saber adaptarse a él.
- 3) La graduación de los aprendizajes permitirá al alumnado la construcción de nuevas adquisiciones desde una dinámica en la que cada logro tiene como base y se apoya en los logros anteriores.
- 4) El uso del juego es un elemento clave en la construcción de las diferentes dimensiones de la personalidad.
- 5) La niña y el niño requieren de un ambiente cálido, acogedor y seguro para acceder al aprendizaje.
- 6) La respuesta individual no exige la programación de actividades aisladas. El aprendizaje es un proceso de intercambio entre los niños y niñas, y de éstos con las personas adultas y, por tanto, un instrumento especialmente útil para la socialización. La persona que educa debe crear espacios de acción y participación entre iguales.
- 7) La acción educativa debe estimular los sentidos y el movimiento para que el alumnado experimente sensaciones diversas en la exploración de sí mismo, del entorno y de los objetos.
- 8) El desarrollo de la autonomía además de un objetivo de enseñanza, es una estrategia, pues su práctica proporciona a la niña y al niño satisfacción. Su práctica en la satisfacción de las necesidades básicas es una herramienta eficaz para su desarrollo.
- 9) Las salidas del centro, el contacto con el entorno más cercano y la vida al aire libre, es una herramienta metodológica de primer orden para ampliar los estímulos, responder a su necesidad de movimiento y afianzar situaciones de cooperación.

2.1 Estrategias metodológicas

Para pensar en una “manera de hacer” con el niño, o metodología de trabajo en el aula tenemos que partir de saber cómo es, como adquiere el conocimiento y en que etapa está el niño.

Nos interesa en esta programación los niños en edades comprendidas entre los 0 al año de edad.

El pensamiento de este niño es su propia acción, que comienza con los reflejos congénitos (succión, prensión...), continua con la repetición de una acción que ha hecho casualmente y le ha dado resultados positivos y agradables. A partir del año sigue experimentando con las cosas y su propio cuerpo.

Nuestra metodología se fundamenta en los puntos siguientes:

- El proceso de desarrollo del niño es global: Sólo puede desglosar, por lo tanto, el análisis del trabajo será para nuestra estructuración, no para su actividad, que es globalizadora. El niño actúa desde toda su personalidad (desarrollo intelectual, afectivo, motriz y físico).
- La afectividad, el interés y las necesidades del niño son el principio de todo desarrollo y conocimiento.
- El niño es un ser activo y el agente de su aprendizaje. Sólo a través de su acción podrá elaborar sus estructuras mentales, su conocimiento y su relación con el mundo.
- Cada niño tiene su tiempo, una estructura mental individualmente construida y su estado de ánimo, que no es igual todos los días y en todos los momentos. A darle al posibilidad de elegir el juego, respetamos este crecimiento y estado afectivo individual.
- La elección del juego supone estimulación y responsabilidad porque sólo él sabe qué necesita repetir, qué necesita experimentar, según en el momento en el que esté. Sabe el juego que le va a ofrecer diversión y respuesta a sus necesidades.
- El mejor aprendizaje se logra mediante la actividad y el descubrimiento, permitiendo los errores y poniéndole en situación de aprendizaje con materiales y actividades para que él mismo vaya buscando la respuesta. De esta manera reorganiza su estructura mental a asimila su nuevo conocimiento, acomodándole a la adquirido anteriormente.
- A través de esta actividad creadora no sólo se favorece la adquisición del conocimiento, sino también el desarrollo de su sentimiento de independencia, autonomía y seguridad en sí mismo, mediante el goce de las creaciones propias.
- Los grupos pequeños de juego facilitan la comunicación. Unos de los elementos básicos de la comunicación es el lenguaje, verbal o no verbal. En una relación interpersonal, donde las interferencias sean mínimas, podemos enriquecer esa comunicación.

3.- OBJETIVOS.

3.1.- Objetivos de ciclo.

Los objetivos se formulan con carácter general para toda la etapa (Art 13 LOE) y se concretan para cada tramo de edad; recogen las capacidades que se van a desarrollar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Las capacidades a desarrollar en esta etapa serán las siguientes:
 - a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
 - b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
 - c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
 - d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
 - e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
 - f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
 - g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

3.2.- Objetivos de etapa.

Según el Art 4 del Decreto 88/2009, el primer ciclo de la educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños, las capacidades que les permitan:

- a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, valorar sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social a través del juego, y desarrollar actitudes de curiosidad y observación.

- c) Adquirir progresivamente autonomía en las actividades habituales de alimentación, higiene y descanso, y adoptar hábitos de seguridad ante el riesgo en su relación con el entorno.
- d) Construir una imagen ajustada de sí mismos y desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos, adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social, y regular progresivamente la conducta en distintos contextos.
- f) Desarrollar las habilidades para expresar las necesidades propias y para comprender las demandas de los otros.

3.3 Objetivos de Aula por áreas.

Las áreas disponen de su propia estructura curricular:

3.3.1.- Área de Conocimiento de Sí Mismo y Autonomía Personal.

Esta área hace referencia al conocimiento, control, y por tanto, valoración que los niños y niñas van adquiriendo de sí mismos, y a la capacidad para utilizar los recursos personales de los que dispongan en cada momento. El conocimiento y el control progresivo del cuerpo sirven para reconocerse como persona, y es un proceso que ocupa desde el nacimiento, por lo que es clave en este ciclo.

El proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocerse como persona diferenciada de las demás y formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Progresar en el control del cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto; conocer algunas de sus partes y funciones corporales descubriendo sus posibilidades de expresión, acción y limitaciones e iniciarse en su representación.

3. Desarrollar estrategias para identificar sus necesidades básicas de afecto, juego, alimentación, movimiento, exploración, higiene, salud y seguridad, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.
4. Identificar necesidades, sentimientos, emociones o preferencias y ser progresivamente capaces de expresarlos y comunicarlos a los demás, adecuando su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros.
5. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar emocional.

Contenidos:

Para su logro, y a efectos de la programación didáctica, los contenidos del área se pueden organizar en tomo a dos bloques de contenido: " El cuerpo: imagen, capacidades motrices y sensoriales, salud y cuidado personal" y "El juego y la actividad en la vida cotidiana".

- **El cuerpo: imagen, capacidades motrices y sensoriales, salud y cuidado personal'.**

Este bloque de contenidos va a permitir que el niño:

*Progrese en el conocimiento y control de su cuerpo.

* Descubra sus posibilidades y limitaciones a través de sus acciones.

*Desarrollo su tono, postura, coordinación y equilibrio y utilice sus posibilidades motoras, sensitivas y expresivas.

*Identifique los sentidos y sensaciones para expresar sentimientos, estados de ánimos y afectos.

* La consecución de una mayor autonomía en las tareas cotidianas.

*La adquisición de hábitos saludables.

- **El juego y la actividad en la vida cotidiana:** aquí se incorporan contenidos relacionado con el juego , la convivencia y el desarrollo cada vez más autónomo de las rutinas que forman parte de la vida cotidiana incluyendo la

relación con los otros, además de hábitos relacionados con estilos de vida saludable.

3.3.2.- Área de Conocimiento e interacción con el entorno.

Esta área hace referencia al conocimiento que los niños y niñas van adquiriendo respecto al contexto donde se desarrolla su vida cotidiana y la ampliación progresiva de sus experiencias en relación con la realidad física externa. Estas experiencias serán ricas, estimulantes, satisfactorias en sí mismas, que fomenten cualidades como la atención, el respeto y la colaboración.

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar y explorar, a través de los sentidos, el medio físico identificando, denominando y diferenciando los objetos y materiales más cercanos.
2. Descubrir, conocer y comprender de forma activa y progresiva, los elementos de su entorno natural, potenciando actitudes de cuidado y respeto y valorando su importancia para la vida humana.
3. Interesarse por el conocimiento del medio social cercano, desarrollando un sentimiento de pertenencia y actitudes de ayuda y cooperación y respeto a la diversidad existente.
4. Participar y disfrutar de las fiestas, tradiciones y costumbres de las culturas que conviven en su entorno inmediato, generando actitudes de respeto y aprecio.
5. Iniciarse en habilidades matemáticas explorando, a través de los sentidos y de diferentes acciones, las propiedades de los elementos y las relaciones entre ellos mediante el agrupamiento, la correspondencia, la comparación, la ordenación y la clasificación.
6. Mostrar curiosidad por las tecnologías y medios de comunicación e iniciarse en su uso de forma lúdica, para el conocimiento de su entorno inmediato y más lejano.

Contenidos:

Para su logro, y a efectos de la programación didáctica, los contenidos del área se pueden organizar en torno a dos bloques de contenido: "El acercamiento al medio físico y natural" y "La participación en la vida social y cultural".

Acercamiento al medio físico y natural: incorpora contenidos relacionados con el conocimiento del medio físico y natural y el desarrollo de actitudes de cuidado.

Las nociones temporales y espaciales básicas

La participación en la vida social y cultural: aquí aparecen contenidos relativos al conocimiento de los grupos sociales más representativos de su entorno y participación en la vida de la comunidad y la convivencia

3.3.3.- Los Lenguajes: Comunicación y Representación

El desarrollo de distintas formas de expresión y comunicación a través del uso de distintos lenguajes así como la comprensión de los mensajes son las metas principales de esta área.

En relación con el área, la Intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Descubrir la función comunicativa del lenguaje, propia y de los demás, a partir de las relaciones afectivas con las personas que le rodean.
2. Experimentar, adquirir progresivamente y utilizar diferentes lenguajes: corporal, gestual, artístico, oral, matemático y tecnológico para expresar necesidades, estados, sentimientos, vivencias y deseos.
3. Mejorar su expresión oral (pronunciación, entonación, estructuración de frases cada vez más complejas, ampliación de vocabulario) y la comprensión de otros niños y niñas y de personas adultas, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos en diferentes situaciones y con diferentes interlocutores, adoptando una actitud favorable y facilitadora.

4. Utilizar los lenguajes como instrumentos de comunicación, representación de la realidad, aprendizaje y disfrute; valorar su uso como medio de relación con las demás personas y como regulación de la conducta personal y de la convivencia.
5. Potenciar la curiosidad y desarrollar la creatividad de forma lúdica a través de producciones plásticas, musicales, expresión corporal, danza y del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
6. Aproximarse al lenguaje escrito a partir de la observación de ilustraciones, imágenes y símbolos presentes en la vida cotidiana y de la escucha e interés hacia textos diversos.

Contenidos

Para su logro, y a efectos de la programación didáctica, los contenidos del área se pueden organizar en torno a dos bloques de contenido: “Lenguaje y comunicación” y “Otras formas de comunicación: artística, corporal, audiovisual y tecnológica.”

Lenguaje y comunicación:

Este bloque va a contribuir a:

- Desarrollo del lenguaje oral.
- Potenciar las situaciones comunicativas
- Desarrollo de la comprensión
- Interés y disfrute con cuentos, poesías....

Otras formas de comunicación: artística, corporal, audiovisual y tecnológica.

- Descubrir, experimentar las posibilidades del cuerpo como medio de expresión corporal.
- Exploración y manipulación de distintos materiales para expresarse.
- Descubrir las posibilidades expresivas a través de los medios audiovisuales y tecnológicos.

4.- COMPETENCIAS BÁSICAS.

Justificación:

El sistema educativo de Castilla la Mancha tienen como objetivo prioritario conseguir que las personas, en este caso niños/as, destinatarias del servicio alcancen las

competencias básicas establecidas para cada uno de los niveles del sistema educativo, las cuales se definen como un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias para la realización y el desarrollo personal y para la inclusión social, escolar y profesional.

Las competencias básicas estarán graduadas convenientemente y adaptadas a las características de cada una de las etapas educativas.

En este cuadro se puede observar que competencias se trabajan tanto en los objetivos de etapa como en los de aula, relacionándolos de manera clara y precisa.

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS DE ETAPA			2-3 años
	AREA 1	AREA 2	AREA 3	
Com. Lingüística.			a, b, c, d, f	AREA 1: 2,4 AREA 2: AREA 3: 1,2,3,4,5
Comp. Matemática.		e	b	AREA 1: AREA 2:5,6 AREA 3: 2,3
Comp. Conocimiento e intervención con el mundo físico.	e,	a, b, c		AREA 1: 2,5 AREA 2: 1,2,4 AREA 3: 2
Comp. En tratamiento de la información y competencia digital.		f		AREA 1: AREA 2:5,6 AREA 3: 2,3
Comp. Social y ciudadana.	d, e		a, c, d, f	AREA 1: 1,2,3,4,5 AREA 2: 1,2,3,4 AREA 3: 2,3
Comp. Artística.		d	b, e	AREA 1: 3 AREA 2: AREA 3: 5,6
Comp. Para aprender a aprender.			b, c, d, f	AREA 1: 1,2,4,5 AREA 2: 1,2,3 AREA 3: 1,2,3,4
Comp. En autonomía e iniciativa personal.	a, b, c, e		b, d	AREA 1: 1,2,4,5 AREA 2: 1,3 AREA 3: 1,2,3,4
Comp. Emocional.	a, d, e, f		a, d	AREA 1: 2,3,4 AREA 2: 1,5 AREA 3: 1,3,4,5,6

5.- RECURSOS Y MATERIALES.

Los recursos didácticos que nos ayudarán a desarrollar las capacidades de nuestros alumnos a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje. En función de sus características principales los podemos clasificar en: materiales fungibles, materiales no fungibles

- INSTALACIONES DEL AULA PARA LAS CLASES TEÓRICAS.

Esté aula consta de los metros necesarios por niño que plantea la normativa vigente. Dentro de la misma encontraremos una pizarra de pared, zona de alfombra para la asamblea, tronas y hamacas, murales y carteles.

- INSTALACIONES DEL AULA PARA LAS CLASES PRÁCTICAS:

Las prácticas se realizan en el mismo espacio en las que se desarrollan las clases teóricas. Constan de los siguientes materiales: mantas multi-actividades, música, materiales para el desarrollo de las distintas actividades psico-motrices, colchonetas, piezas blandas, bits de inteligencia.

- OTRAS INSTALACIONES:

El aula de 2-3 años también dispone de las siguientes zonas:

- Zona de descanso, equipada con cunas y todo lo necesario para facilitar el descanso de los más pequeños. Esta sala se mantiene aislada de la sala teórico-práctica, tanto la iluminación con la temperatura son independientes de manera que se propicie un desarrollo del entorno cálido y acogedor en el momento del descanso.

- Zona de aseo, equipada con dos cambiadores, espejos, armarios con los pañales de cada niño/a, toallitas, cremas, peines, colonia, sueros, gasas, guantes, contenedor y todos los materiales necesarios para una higiene correcta al alcance de las educadoras.

MATERIAL DE CONSUMO:

-FUNGIBLE:

Toallitas, cremas, pañales, guantes, empapadores, papel continuo, cuadernos de seguimiento, lápices, ceras, cartulinas, foamy, pegamento de barra, pintura de dedo.

- NO FUNGIBLE:

Sábanas, mantas, construcciones, encajables, material didáctico (bits inteligencia, cuentos) baberos, sonajeros, CDS de música.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

A los efectos de la presente Ley se entiende como respuesta a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferencias, capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud.

Nuestro centro colaborará con las familias y los profesionales de otras administraciones para el mejor desempeño de nuestra tarea a la hora de planificar, desarrollar y evaluar nuestra respuesta educativa.

Todos los alumnos y alumnas de nuestro centro que presenten necesidades educativas específicas y apoyo educativo tendrán planes de trabajo individualizados.

Estos planes de trabajo individualizados son elaborados por el equipo docente del centro, bajo la coordinación de la tutora o tutor, y con el asesoramiento, si fuera el caso, del los responsables de orientación y apoyo.

En relación con la organización del aula lo primero que tenemos en cuenta en nuestra centro es que las actividades que realizamos con ellos van encaminadas a favorecen el aprendizaje, pero sobre todo a que propicien una adecuada relación entre compañeros.

Por ello las actividades orientadas a niños/as con NEES que se realicen en el aula tendrán en cuenta:

- Diseño de actividades que permitan distintos modelos de ejecución.
- Utilización de distintos materiales para todos los alumnos/as en las actividades propuestas, independientemente de sus características individuales.
- Procurar que las actividades propuestas se puedan aplicar en la vida diaria con la intención de que los niños se implique y se produzcan aprendizajes significativos.
- Utilización de diferentes formas de agrupamiento: de forma individual algunos contenidos (colorear una ficha), pequeños grupos (juegos de parejas) o grandes grupos (narración de cuentos).

7.- EVALUACIÓN

Justificación:

La evaluación que realizaremos durante este año se justifica básicamente por dos objetivos claramente definidos:

- Saber si los niños han alcanzado los objetivos que nos hemos propuesto y como lo han logrado cada niño.
- Replantearnos el proceso educativo continuándolo o realizando correcciones o modificaciones que conduzcan a una adecuación entre la intervención y el aprendizaje de los alumnos.

A lo largo de este curso utilizaremos varios instrumentos de evaluación. Los más frecuentes serán los siguientes:

- Entrevista estructurada con los padres.
- Escalas de observación, las cuales nos aportarán datos valiosos sobre como esta, como es, como aprende... cada niño. Las observaciones a consignar en estas escalas harán referencia a diferentes ámbitos: motricidad, interacción social, tipos de juegos...
- Registro anecdótico o anecdotario, en los que se recogerán aquellas situaciones o comportamientos que, por apartarse de lo habitual, requerirán un análisis e intervención más profunda.
- Análisis de trabajos y actividades, en situaciones especiales para evaluar.
- Diario de la clase, donde se recogerán los datos más relevantes de las jornadas.

- La propia autoevaluación que constituye o debe construir un objetivo de aprendizaje de especial importancia.

Instrucciones

Para cada una de las fichas de trabajo como para cada una de las fichas de actividades, existe una **evaluación diaria** compuesta por un par de líneas para anotar cualquier observación y un sencillo y práctico semáforo de colores para evaluar el trabajo del niño. Esto permite un seguimiento mucho más cercano al desarrollo del niño y proporciona una mayor información a los padres, al mismo tiempo que facilita la tarea de evaluación al final del trimestre y evita tener que llevar una cuenta de los logros conseguidos por el niño de forma anexa al proyecto.

Intentar evaluar lo conseguido por un niño en una línea al final del trimestre es difícil para el educador y afrenta a los padres si el resultado conseguido no es el óptimo. Va a ser muy diferente para un padre que se le ponga una evaluación negativa al realizar el trazo del número dos al final del trimestre, cuando a lo mejor, sabe que lo hace en casa de forma constante, que explicarle que el objetivo no está conseguido, pero que ese día el niño estaba potroso porque tenía unas décimas de fiebre.

Además de esta evaluación diaria incluida en cada una de las páginas del proyecto, dispones de la **evaluación trimestral** al principio de cada una de las unidades didácticas que componen los objetivos de cada trimestre. Tienen el mismo criterio de evaluación de las fichas y actividades y siguen la misma escala de valoración.

También dispones de un **generador de evaluaciones trimestrales completamente configurable en Internet** que te permite cambiar el criterio de evaluación, su presentación o imagen, la escala de valoración, incluso modificar, añadir o suprimir cualquiera de los conceptos y objetivos allí marcados, pudiéndote generar tu propia evaluación casi de forma automática.

7.1.- Criterios de evaluación.

1º TRIMESTRE:

AREA I: CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Conoce las diferentes partes de la cara.
- Reconoce la diferencia entre estar alegre o triste.
- Controla el equilibrio.
- Se lava las manos con ayuda.
- Identifica prendas de vestir relacionadas con el otoño.
- Rasga papel.
- Pinta con los dedos.

AREA II: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL:

- Colabora en el orden de la clase.
- Conoce el nombre del educador y de algunos de sus compañeros.
- Conoce la diferencia entre: dentro y fuera.
- Reconoce cuando un objeto es grande o pequeño.
- Conoce el color amarillo.
- Reconoce los elementos típicos del otoño.
- Identifica y se desenvuelve por el aula.
- Cuida y respeta su entorno.
- Conoces las necesidades de respetar el medio ambiente.
- Reconoce a los miembros de su familia.
- Comparte sus cosas con los demás.
- Reconoce la figura del círculo.
- conoce el color rojo.
- Distingue entre los cuantificadores: muchos y pocos.

AREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Colabora en el orden de la clase.
- Saluda y se despide.
- Utiliza la mímica como medio de comunicación.
- Presta atención cuando se le cuenta un cuento.
- Reconoce la figura del ordenador.
- Utiliza el ratón del ordenador para hacer actividades sencillas.
- Distingue entre sonido y silencio.
- Reconoce los villancicos.
- Acompaña melodías con las palmas.
- Sigue el ritmo de la música con su cuerpo.
- Es capaz de representar el trazo vertical.
- Disfruta con las actividades plásticas.

2º TRIMESTRE:

AREA I: CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Conoce las distintas partes del cuerpo: extremidades.
- Reconoce objetos relacionados con la alimentación.
- Se inicia en los hábitos de higiene.
- Participa en actividades de juego y movimiento.
- Come solo.
- Disfruta con actividades en las que trabajamos la risa.
- Salta con los pies juntos.
- Rasga y arruga papel.

AREA II: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL:

- Cooperar en actividades de grupo.
- Reconoce el Día Internacional de la No Violencia.
- Reconoce la fiesta del carnaval.
- Reconoce la festividad del Día del Padre.

- Conoce el color azul.
- Reconoce los elementos más características del invierno.
- Reconoce el concepto geométrico: cuadrado.
- Diferencia entre los objetos: arriba y abajo.
- Conoce las normas básicas de la educación vial.
- Reconoce elementos relacionados con el transporte.
- Identifica dos elementos iguales.
- Diferencia entre los conceptos: abierto y cerrado.
- Explora y se interesa por el mundo que le rodea.

AREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Imita con soltura el trazo vertical.
- Normas básicas de convivencia: Da las gracias.
- Normas básicas de convivencia: Respeto el turno.
- Reconoce la figura de Leonardo Dan Vinci: La Gioconda.
- Reconoce el piano y su sonido.
- Reconoce el ordenador y su sonido.
- Disfruta escuchando canciones.
- Construye frases sencillas.
- Reconoce la intensidad del sonido.
- Sabe interpretar imágenes que le muestran.

3º TRIMESTRE:

AREA I. CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Participa en actividades relacionadas con los sentidos: el olfato.
- Conoce las normas básicas de convivencia: Respeto el turno.
- Nos iniciamos en el control de esfínteres.
- Aprendemos a poner una prenda sencilla.
- Conoce la importancia del aseo personal.

AREA II: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.

- Comprende las series de elementos.
- Reconoce el color verde.
- Reconoce el objeto geométrico: Triángulo.
- Diferencia entre los conceptos: largo y corto.
- Reconoce los elementos más característicos del verano.
- Conoce el número uno.
- Educación medio ambiental: Respeto el entorno.
- Reconoce algunas plantas.
- Es capaz de trabajar en equipo.
- Reconoce el Día de la Madre y participa en su celebración.
- Identificamos las prendas propias del verano.
- Diferenciamos entre los conceptos: cerca y lejos
- Reconoce el número dos.
- Reforzamos el color verde.
- Experimentamos como científicos.
- Experimentamos con colores.
- Reconoce algunos animales y características.

AREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Atiende cuando se le cuentan cuentos e historias cortas.
- Es capaz de recitar rimas cortas.
- Dibuja el trazo horizontal.
- Educación musical: sigue ritmos sencillos con instrumentos.
- Disfruta cuando escucha la música de Vivaldi: Las cuatro estaciones.
- Escuchamos cuentos e historias.
- Conoce formas artísticas: Joaquín Sorolla: Paseo a orillas del mar.

El proyecto está dividido en tres carpetas correspondientes a los tres trimestres. Cada carpeta contiene **dos unidades didácticas** con **veinte fichas dobles**; en la parte delantera contiene una ficha de **actividad individual**, la **evaluación** del resultado de la

actividad y un **texto explicativo** de la razón por la que se realiza la actividad y el objetivo que se persigue. En la parte posterior, se propone una **actividad de grupo**, se acompaña de la **evaluación** y se añade una **canción, rima o adivinanza** de apoyo relacionado con la ambientación de la actividad propuesta.

El **proyecto** se ha desarrollado tratando a todas las unidades como un bloque esto quiere decir que todas las áreas seguirán la **temática de la unidad**, ej: si la unidad a trabajar es el colegio, todas las actividades propuestas estarán relacionadas con el colegio. Si trabajamos el trazo será desde un lápiz hasta una hoja y si realizamos alguna actividad de grupo tendrá como temática de fondo, colegio.

Los **colores** elegidos en cada unidad están íntimamente relacionados con los que sugieren las diferentes épocas del año; el amarillo en el periodo de adaptación por ser el color del verano, el rojo en otoño, el azul en invierno y el verde en primavera.

Los **personajes** de cada una de las fichas y todos los objetos y complementos que aparecen en ellas serán los propios y adecuados a cada estación del año (irán con prendas de abrigo en invierno y con pantalón corto en verano), los elementos base del trabajo a realizar estarán acordes con el contenido de la unidad.

En cada unidad se incorporarán **fichas de refuerzo** en las que se trabajen temas de la unidad anterior.

La escuela infantil elegirá el **idioma/s** con el que quiere trabajar, de esta forma el proyecto se adapta a la sugerencia contenida en el Decreto 37/2008 de 28 de marzo de potenciar la sociedad bilingüe. Esta misma elección también podrá incorporar el inglés como idioma adicional.

En el proyecto se incluyen fichas y actividades en las que se trata la **educación en valores**.

A través del cuento les acercaremos a algunas de los elementos y monumentos más representativos de la **cultura local**.

Se aprenderán algunas de las normas básicas de **educación vial y medioambiental**.

Cada hoja del proyecto está compuesta por una **ficha doble**; un trabajo para realizar de forma individual y una propuesta de actividad en grupo.

Todas las fichas contienen un espacio para la **evaluación** del trabajo/actividad, de este modo los padres/tutores tienen un conocimiento exacto y no global de la evolución del niño/a. En cada una de las fichas hay una descripción explicativa de su objetivo para los padres/tutores.

8.- UNIDADES DIDÁCTICAS.

8.1.- Organizaciones de materiales, espacios y tiempo

El tiempo como ocurre con el espacio, tiene también su reflejo en medidas legales.

En primer lugar y partiendo de lo general, en la L.O.E., se organiza el tiempo que comprende la Etapa infantil: Estructura la etapa en dos ciclos de tres años de duración cada uno.

En el Decreto 88/2009, en su Anexo III, se especifica que el horario será flexible para poder adaptarse al desarrollo evolutivo y a las necesidades de los niños y niñas.

Actividades diarias en la escuela:

ASAMBLEAS: Llegada de los niños, saludos, y conversaciones. Canciones. Es una actividad para mejorar la comunicación grupal, el respeto al silencio, el respeto a los demás, el lenguaje oral. Al cantar los niños mejoran su lenguaje, y su memoria, la conciencia silábica y de las palabras. SE RUEGA PUNTUALIDAD

EL RITMO Y LA PSICOMOTRICIDAD ayudan al niño en su conocimiento del espacio, del tiempo y dan capacidad al niño de apreciar y mejorar su entonación, pronunciación, agudeza...

GRAFOMOTRICIDAD, motricidad de las manos y los brazos para la posterior escritura.

PRECONCEPTOS MATEMÁTICOS, nociones básicas de matemáticas, relaciones entre objetos, y características de los mismos. Los números.

JUEGO DE ROLES Y DRAMATIZACIÓN, juego libre y dirigido donde los niños imitan situaciones reales, y las adaptan a sus necesidades.

MÚSICA. Aprenderemos a tocar el tambor y seguir el ritmo, cantar canciones...

ORIENTACIÓN, en el espacio que nos rodea.

CUENTACUENTOS, y biblioteca, tienen que traer un cuento cada niño para poder intercambiarlos.

Enseñaremos a leer por el método comprensivo....

Organización espacial:

La organización de los espacios influye en la actividad escolar.

Existen investigaciones que demuestran que los elementos físicos, estructuras y organizaciones escolares (espacio físico, mobiliario, materiales, recursos personales...) interactúan con distintos comportamientos y aprendizajes.

Es tal la importancia del espacio en educación que la propia Administración ha previsto e intervenido en cuestiones de obligado cumplimiento en torno al tema, dejando posteriormente al profesorado la posibilidad y libertad de intervenir en cuestiones más cercanas al aula o más operativas.

Por ello, podemos hablar de **Fundamentos Legales** en torno a la organización espacial:

- **LODE** en el artículo **14** se establece que los centros docentes deberán reunir requisitos mínimos para impartir enseñanzas con garantías de calidad. Estos requisitos mínimos se referirán a aspectos de profesorado, ratios, instalaciones y número de puestos escolares.
- **RD 132/2010, de 12 de febrero**, establece en su **Art 3**, los requisitos de instalaciones comunes a todos los centros y en el **Art.6** las instalaciones y condiciones materiales de los centros que ofrecen el segundo ciclo de la educación infantil.
- **Decreto 88/2009**, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la comunidad Autónoma

de Castilla La Mancha, en su **Art 18** se relacionan las condiciones mínimas que han de reunir estos centros.

Al referirnos a los espacios escolares de un centro de Educación Infantil y a la organización de dichos espacios no pensamos solamente en las salas o aulas, sino en todos aquellos ámbitos en los que se van a desarrollar las actividades de enseñanza – aprendizaje.

- **Educativos:** salas, aulas y patios de juegos (interiores y exteriores)
- **Higiénico-Sanitarios:** aseos
- **Gestión y Administración:** despachos, secretaría...

El espacio directamente relacionado con el niño debe permitirle situarse en él, sentirlo, hacerlo suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos.

Si en todas las etapas educativas la organización del ambiente escolar es importante, en la Etapa de Educación Infantil dicha tarea es imprescindible para lograr los objetivos educativos relativos a la autonomía personal y los contenidos que se refieren a normas y actitudes.

El medio en el que vive el niño es uno de los factores más influyentes en su desarrollo personal. En este sentido, y dadas las horas que el niño pasa en el centro de Educación Infantil, es importante que tanto el centro como el aula sean estimuladores y acogedores y además, que estén organizados en función de los intereses y necesidades de ellos, ya que así podremos contribuir al desarrollo de sus capacidades.

Tomando como referencia la normativa legal, veamos con qué espacios contamos:

1) Para impartir **Primer Ciclo:**

Se debe contar con **espacios** suficientes y adecuados **para la atención educativa** a los niños y las niñas, incluyendo **zonas diferenciadas para el descanso, aseo y cambio**, un **patio de juego** de fácil acceso, delimitado y protegido para garantizar el control y la seguridad de los niños y las niñas o, excepcionalmente, un espacio equivalente de uso exclusivo por el centro, una **sala de usos múltiples, cocina y zona para la preparación de alimentos.**

Distribución de Aulas o Salas: Organización

En el **Decreto 88/2009** Se especifica que en este ciclo, se debe contar con zonas diferenciadas para el descanso, aseo y cambio.

En el resto de las salas y/o aulas, se han impuesto formas organizativas para cumplir necesidades de distintos espacios interiores o subespacios. En este tema existen diferentes terminologías dependiendo de las fuentes bibliográficas a utilizar:

En nuestra escuela utilizamos la organización por rincones:

Rincones: espacio delimitado donde se realizan actividades lúdicas, libres o dirigidas, individuales o colectivas.

En nuestra aula tenemos: psicomotricidad, lenguajes, construcciones, representación, asamblea, el rincón del ordenador y la zona de trabajo individual.

Los rincones están entendidos como un contenido específico. Supone un tiempo fijo dentro del horario escolar que se dedica a ellos, así como la posibilidad de que todos los niños, mediante un mecanismo preciso que el maestro prevé, pueden acceder a ellos.

8.2.- TEMPORALIZACIÓN.

1º TRIMESTRE (Octubre-Diciembre)	2º TRIMESTRE (Enero-Marzo)	3º TRIMESTRE (Abril-Junio)
-------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

8.3.- PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS: unidades de programación

PRIMER TRIMESTRE. Unidad 1 Otoño

En esta unidad comenzaremos por adaptar al niño/a a la nueva rutina escolar, mostrándole los diferentes elementos de la escuela con el fin de que comience poco a poco a familiarizarse con ella. Empieza el otoño y le enseñaremos a distinguir los cambios que se producen en esta época del año; la caída de las hojas, las prendas de vestir, el cambio climático...

Conocimiento de sí mismo, autonomía personal

- Conocemos las distintas partes de la cara
- Reconocemos la diferencia entre alegría y tristeza
- Trabajamos el equilibrio

- Creamos ambientes que favorecen el orden

Medio físico y conocimiento del entorno

- Reconocemos el concepto espacial: dentro/fuera
- Distinguimos entre grande y pequeño
- Color: amarillo
- Reconocemos los elementos más característicos del otoño
- Identificamos las distintas partes del aula
- Aprendemos a cuidar y respetar el entorno
- Actividades sociales y culturales:
- Reconocemos algunos de los elementos más significativos de la cultura local.

Comunicación y representación

- La lengua como instrumento del lenguaje: contamos cuentos
- Conocemos las normas básicas de convivencia: saludo y despedida
- Lenguaje corporal: Utilizamos la mímica como medio de comunicación

Unidad 2 Viva la navidad

Trabajaremos la festividad de la Navidad y sus elementos más típicos; instrumentos musicales, árbol de navidad, belén... Dada la naturaleza de esta fiesta nos parece conveniente trabajar el tema de la familia en esta unidad.

Conocimiento de sí mismo, autonomía personal

- Nos iniciamos en los hábitos de higiene: Nos lavamos las manos
- Identificamos las prendas de vestir relacionadas con la unidad

Medio físico y conocimiento del entorno

- Descubrimos las primeras organizaciones sociales: La familia

- Normas básicas de convivencia: aprendemos a compartir
- Figura geométrica. El círculo
- Color: rojo
- Reconocemos las prendas más características del invierno
- Distinguimos entre el cuantificador "muchos", "pocos"

Comunicación y representación

- La lengua como instrumento del lenguaje: contamos cuentos
- Lenguaje corporal: Utilizamos la mímica como medio de comunicación
- Nos iniciamos en el uso de las tecnologías de la información y comunicación: -
Aprendemos a usar el ratón
- Descubrimos formas artísticas nuevas: "La familia" de Botero
- Educación musical: - Distinguimos entre sonido y silencio. Trabajamos con el tambor y su sonido
- Conocemos la figura de: (Músico- tambor)
- Conocemos las canciones propias de la Navidad: Los villancicos
- Posibilidades sonoras del propio cuerpo: Acompañamos melodías con las palmas
- El trazo vertical

SEGUNDO TRIMESTRE. Unidad 3. Lo hago yo solo

En esta unidad aprenderemos las diferencias que se producen en el entorno como consecuencia del frío. Trabajaremos el color azul y nos iniciaremos en el conocimiento de los distintos elementos y sensaciones relacionadas con el invierno.

Conocimiento de sí mismo, autonomía personal

- Conocemos las distintas partes del cuerpo: Extremidades
- Reconocemos objetos relacionados con la alimentación
- Nos iniciamos en los hábitos de higiene
- Juego y movimiento
- Nos iniciamos en los hábitos de alimentación: Comemos solos

Medio físico y conocimiento del entorno

- Aprendemos a cooperar
- Nos iniciamos en actividades sociales y culturales:
- Día Escolar de la No Violencia
- La fiesta de carnaval
- Color: azul
- Reconocemos los elementos más característicos del invierno
- Reconocemos el concepto geométrico: cuadrado
- Diferenciamos entre los conceptos: arriba y abajo

Comunicación y representación

- Reforzamos el trazo vertical
- Conocemos las normas básicas de convivencia: Damos las gracias
- Conocemos las normas básicas de convivencia: Respetamos el turno

Unidad 4. Nos vamos de viaje

Esta unidad estará orientada a los diferentes modos de transporte. Trabajaremos la expresión plástica y musical con estos nuevos elementos.

Conocimiento de sí mismo, autonomía personal

- Conocemos las distintas partes del cuerpo
- Juego y movimiento
- Trabajamos la risa
- Saltamos con los pies juntos

Medio físico y conocimiento del entorno

- Conocemos las normas básicas de educación vial

- Nos iniciamos en actividades sociales y culturales:
- El día del padre
- Reforzamos el color: Azul
- Reconocemos los elementos relacionados con el transporte
- Identificamos dos objetos iguales
- Diferenciamos entre los conceptos: Arriba y abajo
- Diferenciamos entre los conceptos: Abierto y cerrado
- Exploramos el mundo que nos rodea

Comunicación y representación

- Reforzamos el trazo horizontal
- Descubrimos formas artísticas nuevas: Leonardo Da Vinci: La Gioconda
- Trabajamos el piano y su sonido
- Trabajamos con el ordenador

TERCER TRIMESTRE.

Unidad 5. ¡Ya es primavera!

En esta unidad aprenderemos las diferencias que se producen en el entorno como consecuencia de la llegada de la primavera. Trabajaremos el color verde. En el ámbito musical, escucharemos a Vivaldi. El instrumento de la unidad será el violín. Nos iniciaremos en el conocimiento de flores y plantas e incidiremos en el respeto por la naturaleza y el medio ambiente. Comenzaremos a realizar actividades al aire libre y nos iniciaremos en el conocimiento de algunos animales y su onomatopeya.

Conocimiento de sí mismo, autonomía personal

- Trabajamos los sentidos: El olfato
- Juego y movimiento
- Conocemos las normas básicas de convivencia: Respetamos el turno

Medio físico y conocimiento del entorno

- Trabajamos en equipo
- Color: verde
- Reconocemos los elementos más característicos del verano
- Actividades sociales y culturales:
- Celebramos el día de la madre
- Reconocemos el concepto geométrico: triángulo
- Diferenciamos entre los conceptos: largo y corto
- Educación medioambiental: Respetamos el entorno
- Conocemos el número uno

Comunicación y representación

- Reforzamos el trazo horizontal
- Educación musical:
- Trabajamos con el violín y su sonido
- Seguimos ritmos sencillos con instrumentos
- Conocemos la música de Vivaldi: Las cuatro estaciones - Trabajamos las series de elementos

Unidad 6. ¡Todos a la playa!

En esta unidad intentaremos dar un repaso a todo el contenido del curso (con especial incidencia en los contenidos de la última carpeta) al tiempo que nos iniciamos en el conocimiento de los hábitos y cambios propios de la estación estival. Comenzamos el control de esfínteres.

Conocimiento de sí mismo, autonomía personal

- Nos iniciamos en el control de esfínteres
- Identificamos las prendas propias del verano
- Aprendemos a ponernos una prenda sencilla

- Cuidamos nuestro aspecto personal

Medio físico y conocimiento del entorno

- Reconocemos algunos animales y sus características
- Diferenciamos entre los conceptos: cerca y lejos
- Reconocemos el número dos
- Reforzamos el color verde
- Experimentamos como científicos
- Actividades sociales y culturales:
- Reconocemos elementos más representativos del entorno.
- Experimentamos con colores

Comunicación y representación

- Reforzamos el trazo horizontal
- Descubrimos formas artísticas nuevas:
- Joaquín Sorrolla : Paseo a orillas del mar

9.- BIBLIOGRAFÍA.

- Decreto 88/2009.
- Niños pequeños en acción. Manual para educadoras. Mary Hofmann, Bernard Benet, David P. Weikart. (ED: Trillas).
- La Escuela Infantil. Señas de Identidad castellano manchegas.
- Programa experimental de Educación Infantil. Autoproyecto de marco curricular para la Educación Infantil. María Mercedes Conde, Maribel Galán, Pablo García, Visitación García, Mariano Hernán y María Luisa Silgo. (Ministerio de Educación y Ciencia)
- Documento de trabajo 2. Programa experimental de E.I. Mercedes Garzón, Salvador Martínez, (Ministerio de Educación y Ciencia)
- Documento de trabajo 3. Programa experimental de E.I.
Cap. I: Mercedes Conde.
Cap. II y III: Paloma Sainz, Paloma de Pablo.
Cap. IV: Jose Vicente Valera, Eli Condado.
- Libro de texto. Editorial: Magraw-hill
E.I 1: Rocío Bartolomé, Dolores Gutiérrez, Natividad Alanguero, Ángeles de Blas, Araceli Escudero.

